

COMUNICACIÓN DE ERRATA

EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ARQUETAS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA MEJORA DE LA EFICIENCIA HÍDRICA EN LA Z.R. DEL CANAL DE ORELLANA (BADAJOZ Y CÁCERES) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

TSA0077853

Con fecha de 15 de mayo de 2024, a las 13:25 horas, se publicó el anuncio de la licitación para la contratación de la *Ejecución de arquetas para el proyecto de Modernización, implantación de nuevas tecnologías y la mejora de la eficiencia hídrica en la Z.R. del Canal de Orellana (Badajoz y Cáceres) en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NEXT GENERATION EU*, a adjudicar por procedimiento Abierto Simplificado, con referencia TSA0077853 y, a continuación, se publicó el Anuncio de los Pliegos.

Pero, una vez publicado, se comprueba que los precios unitarios deben ser máximos de licitación, pero que no se ha indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

En consecuencia, se modifican PCAP (punto 3. PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO) y Memoria Justificativa (punto 4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato), indicando que ***“No se admitirán las ofertas que superen alguno de los precios unitarios incluidos en el presupuesto”***.

Se comunica a todos los licitadores interesados que, con fecha 16 de mayo de 2024, se procede a publicar nuevamente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Memoria Justificativa, no siendo necesario ampliar el plazo de presentación de ofertas, que se mantiene hasta las 10:00 horas del 7 de junio de 2024.

No se admitirán ofertas basadas en pliegos anteriores a la presente comunicación.

Rogamos disculpen las molestias.